

EDICION DE LA TARDE.

El pánico en la Bolsa.

La conversacion preferente en todo el día de ayer, como ha de serlo en el de hoy, es la baja extraordinaria de los valores públicos, y por consecuencia, el aspecto que ofrece el mercado, verdaderamente triste y desgarrador, pues ya por su propia gravedad y sin cambios, bajan los valores, como ocurre siempre que la contratación se paraliza, y que el aturdimiento tiene más influencia en los hombres que la reflexión y la serenidad.

Ocupándose las gentes de este suceso, claro es que se ocupan de él los periódicos; con cierto desbarazo los independientes; con evidente contrariedad los ministeriales, que a la virtud de la política ministerial habían atribuido el nivel que los fondos habían alcanzado.

Así y todo, los periódicos de oposición no abusan de sus ventajas, y hacen bien; que en estos asuntos el interés general ha de pesar más que las conveniencias de escuela ó de partido. Hé aquí, por ejemplo, de qué modo toma el asunto *El Liberal*:

«Sin embargo, la baja tiene más fuerza que esa causa natural, y á 19^o quedaba anoche papel sin tomadores. Descansando el alza y la baja en juego de diferencias, que es lo que está sucediendo, los especuladores de poca resistencia que forman una gran parte de la Bolsa de Madrid (porque los verdaderos rentistas no se meten en esos llos, valga la palabra), viendo á los cuatro ó cinco grandes jugadores iniciar y sostener la baja, venden ya bajo la impresión del miedo.

Entre tanto los partes telegráficos llevan á Barcelona la alarma á los especuladores, lo cual viene á ser añadir leña al fuego.

Cuando llegue el momento oportuno, los cuatro ó cinco banqueros se pondrán al alza, realizarán considerables beneficios, y los especuladores de menos resistencia habrán perdido cantidades considerables, tal vez toda su fortuna.

Hemos hecho todas estas suposiciones, para que vea el colega cómo se puede perfectamente en la Bolsa de Madrid forzar los cambios al alza y precipitarse luego la baja, y volver á subir los precios, sin que se mezcle al gobierno ni en lo uno ni en lo otro.

La imprudencia está en la prensa ministerial, que todos los días, mientras se fuerza el alza, viene citando los cambios como argumento en favor del gobierno.

Pues una de dos, ó ésta es moralmente responsable de la baja, ó no se le debe en nada el alza anterior.

Se separa al gobierno por completo de los movimientos de la Bolsa, ó, alabándose por el alza, hay que echarle encima el peso de la baja.

Por su parte *El Imparcial* adopta también un tono razonador y frío; aconseja calma y altas miras, y condensa sus opiniones en esta forma:

«La depreciación sufrida en los valores públicos durante un breve transcurso de tiempo, no recuerda caso igual en la Bolsa de Madrid. Porque en casos análogos ha tenido la baja motivo ó pretexto en acontecimientos políticos, en alteraciones del orden, en proyectos financieros ó en acto alguno relacionado de cierto modo con la riqueza pública.

Por decoro del crédito, por el buen nombre de la Bolsa de Madrid, y para evitar el cúmulo de desastres que en las transacciones comerciales pueden traer estos cambios bruscos é injustificados, ya en el alza, ya en la baja, cambios bruscos que producen pulmonías á la fortuna de muchos y á la honra de algunos, por toda la serie de consideraciones que afectan así á la riqueza como á la seriedad del país, debemos llamar la atención de los grandes capitalistas y banqueros de buena fé, á fin de que, cumpliendo la misión que en todos los países tienen y que sus propios intereses aconsejan, sirvan de poder moderador en esas combinaciones y mantengan en la esfera de lo racional las oscilaciones propias del crédito, conteniendo así la aventura loca del alza como el descenso preparador y forzado hasta más allá de sus límites.

Solo ellos pueden dar la estabilidad relativa y el equilibrio proporcional á nuestro mercado, evitando que se convierta en un juego tirado ó en patrimonio de los más audaces, que después de enriquecerse en un alza ficticia, doblen y tripliquen la primera ganancia haciendo á la inversa la misma operación.

Respecto á la prensa ministerial, no hemos de ser crueles, bástalos su situación, basta recordar los himnos y ditirambos cantados al gobierno por la inmensa confianza que revelaba el alza de los valores. Ni siquiera les preguntaremos qué significa la baja de ayer.

A la prensa ministerial nada debe decirse ahora, y mientras no pase el pánico, para no contribuir á que el desastre se aumente, aunque no estará demás consignar que también, hace dos años próximamente, apelando á la promesa de la venta de los montes, hasta el extremo de publicarse una circular en la *Gaceta*, se llegaron á forzar los cambios, como ahora ha podido ocurrir viendo la insistencia con que periódicos ministeriales muy autorizados defendían determinados planes económicos, que siendo inexactos, arbitrarios ó inverosímiles, ha debido el gobierno negar ó explicar con tanta claridad y energía como fuera necesario.

De cualquier modo, y á la vista de las proporciones de la baja, una cosa debemos apeteecer, y es que el pánico se contenga, que la frialdad recobre sus fueros y que la contratación, sacudiendo el recelo que la abruma, vuelva á la vida, aunque con el escarmiento de los sucesos que acaban de producirse y que no era difícil prever.

La circular de los sermones.

UN NUEVO CASO.

Los periódicos ultramontanos, *La Fé y El Fenix* publican anoche una carta de Zumaya, en que se da cuenta de un incidente semejante al de Lequeitio, aunque con la circunstancia agravante de haber sido en Zumaya detenido por el alcalde el sacerdote predicador.

La carta en cuestion dice en sus párrafos más importantes:

«El sermón en castellano ha estado á cargo del presbítero coadjutor de la iglesia parroquial del pueblo, D. Blas Pradera, joven sacerdote, de ilustración reconocida y de sólidas virtudes, adornadas por un encendido celo por la mayor gloria de Dios y por el bien espiritual de los hombres.

El Sr. Pradera ha hecho ver al auditorio el grande ingenio de Santa Teresa de Jesús para concebir con la ayuda de la gracia de Dios grandes empresas religiosas, y su especial denuedo y decisión para realizarlas, no obstante los obstáculos, dificultades y contradicciones que á ello se opusieran.

Haciendo el Sr. Pradera aplicación de esas grandes cualidades de la santa, que exalta, ha llamado contra el respeto humano, expresado gráficamente en la frase que dirán, como impedimento para que los católicos se manifiesten tales cuales son en todos los actos de la vida, en todos tiempos y en todas partes.

Como es consiguiente, el Sr. Pradera ha expuesto de una manera general é hipotética las omisiones que se cometen y las acciones que se ejecutan por temor á lo que dirán, y ha exhortado fervorosamente á sus oyentes á ser católicos resueltos y decididos, y á no dejarse llevar del miedo al que dirán; demostrando que eso es fácil á los españoles, porque la nación es católica, se halla presidida por un rey católico, y las leyes vigentes no solamente permiten, sino además protegen las manifestaciones públicas del catolicismo; palabras textuales, ó poco ménos, del orador sagrado.

Pues bien; á pesar de no haberse ocupado el señor Pradera en su sermón más que de combatir el miedo al que dirán, y la conducta de los católicos, que por ese miedo no se portan como deben, sin tocar para nada á la política, más que con las frases subrayadas como textuales é poco menos, tan pronto como terminada la Misa ha pasado el predicador á la casa vicarial se ha personado en esta el señor alcalde, y ha intimado al Sr. Pradera á constituirse en la cárcel en clase de detenido; añadiendo que iba á dar parte al gobernador civil, y no sé qué más.

No sabemos lo que habrá ocurrido después de la detención, y si se habrá pasado parte al juez de primera instancia, porque los periódicos de la mañana nada añaden á lo dicho por *El Fenix* y *La Fé*, de donde, como hemos dicho, hemos tomado la noticia precedente.

El muelle de la Machina.

Ocupáanse los periódicos de Cuba, últimamente recibidos, del proyecto de construir un muelle en el recinto que ocupaba la Machina.

El ayuntamiento de la Habana, tomando la iniciativa, dirigió una exposición con este objeto á la autoridad superior de la isla, é igualmente hicieron, siguiendo tan plausible ejemplo, la diputación provincial, la Sociedad Económica, la junta general del Comercio y el Circulo de Hacendados.

Con este motivo se ha entablado una polémica en los diarios de la isla, á fin de esclarecer las condiciones que debe reunir tan útil y necesario pensamiento.

El extracto que damos á continuación de un artículo con que ha terciado en la misma el oficial de la Armada D. E. Agacino, dará una idea suficiente de la situación y condiciones de este asunto.

Comienza el Sr. Agacino examinando el proyecto apoyado por las corporaciones populares y el comercio, y dice que las razones que se aducen de señalar los terrenos ocupados por la que fué Machina de San Fernando, no son, á su juicio, bastantes para realizarlo.

Fúndase, en primer lugar, en que los terrenos de la Machina son propiedad de la Marina desde el año de 1778. Después en que en el año de 1854 se promovió una tempestad parecida á la presente sobre el particular, y después de numerosos informes en pró y contra, se desestimó por el gobierno la petición formulada por la real junta de Fomento. Y por último, en que existe y está vigente una real orden del año 1852, en la cual se previene terminantemente á la autoridad superior del Apostadero no se haga cesion de ningún terreno perteneciente á la Machina de San Fernando.

De todo esto resulta que habría que expropiar á la Marina de unos terrenos que con perfecto é indiscutible derecho posee; y como entendiendo que sería más fácil y más conveniente la realización del proyecto en cuestion, en otro y en otras condiciones, expone su pensamiento en la siguiente forma:

«El objeto de cuantos desean que la Marina deje de poseer los terrenos en cuestion, no es otro que el de construir muelles para los vapores de travesía, que tan necesarios son. Todos reconocen esta necesidad. Lo importante del caso es aclarar si sólo en la Machina pueden construirse: pues si presentamos otro lugar tan conveniente como este y cuya adquisición sea breve, fácil y sin quebrantamiento de las condiciones militares del puerto, esta solución es la que para toda persona sensata debe merecer preferencia, por ser la más práctica, justa y razonable.

Prolongúese el muelle de Paula hasta unirse con el de los almacenes de San José. Así como á la izquierda de los emboques de los vapores de la bahía se han construido tres muelles para carga y descarga de los vapores de cabotaje, háganse tres ó más á la derecha. Tráslanse los vapores de cabotaje á los tres nuevos muelles salientes construidos, y atraquen los de travesía al lugar que los otros ocupaban.

Las ventajas de este proyecto son, á su juicio, el ser hacadero; el tener los muelles una plaza amplia que permitirá con más facilidad el tráfico; evitar los perjuicios que traería consigo la demolición de los edificios que posee la marina en los terrenos de la Machina; el ser mayor el espacio disponible; el que de este modo estará reunido todo el cabotaje; el que así no se privará al puerto militar de la

Habana de la necesidad que tiene de una machina potente, con la cual pueda una fragata blindada sacar su artillería en caso de urgencia, cambiar los palos, mudar una caldera, etcétera, etc., sin necesidad de ir al extranjero para efectuar estas faenas comunes y corrientes; pues ni sirve una machina flotante para maniobras de esta importancia, ni con los 30 plés que calan las fragatas pueden atracar á ningún otro punto de la bahía que no sea precisamente el de que nos ocupamos.

Y concluye haciendo consideraciones sobre las consecuencias que traería la adopción del proyecto que combate, porque dejaría sin sustento al sinnúmero de guañeros y gente que tripula las lanchas de carga, mataría de un golpe la industria creada al amparo de la ley, destruiría un elemento que ha sido todavía más útil al comercio y á la agricultura de Cuba que á la marina militar, y presentaría un extraño contraste el ver ahora tanta actividad para expropiar á la marina militar de la parte complementaria del arsenal, cuando antes miraron con tanta indiferencia, pues los cedieron por escasísimo valor, unos terrenos que tan útiles eran para el establecimiento de los muelles que se desean.

Con este artículo espera el Sr. Agacino haber puesto en claro las razones que hacen imposible la realización del proyecto presentado, y las que abonan el suyo, confiando en que, sea cualquiera la solución que se adopte, el público le hará justicia de sus móviles, que no son otros que contribuir á la prosperidad y embellecimiento del puerto, sin tocar para nada lo que es necesario y propio de la Marina militar.

La circular sobre la etiqueta.

La *Gaceta* publica hoy este documento, de que venimos hablando los periódicos hace días.

Parece que confirma, y así lo dice, la real orden de 27 de Noviembre de 1861; pero si no hiciera más que esto, en verdad no nos explicamos á qué publicar la de hoy, que bajo este supuesto, sería verdaderamente ociosa.

Sobre las recepciones generales, grandes, solemnes, ó como quieran llamarse, no ha nacido el pleito, conviene recordarlo. El pleito y los disgustos brotaron por las reuniones chicas, en las que el señor presidente del Consejo de Estado ha pretendido tener un puesto preferente, cosa muy alabada por los periódicos ministeriales.

Ahora dice la nueva orden que no hay puestos preferentes, lo cual es lástima que no lo hayan sabido antes los interesados para ahorrarnos los incidentes de que nos hemos ocupado.

Pero... pero hay una cosa en la orden en cuestion, que nos ha metido en sospecha, y es que, habiéndose de las recepciones pequeñas, después de decirse que no hay preferencias, añade que «los concurrentes deben colocarse en las habitaciones que les correspondan por su categoría.» ¿Esconderá esto alguna habilidad?

Los que entienden de estas cosas responderán; mientras tanto, está lo que dice la circular:

«REAL ORDEN.—Excmo. señor: El jefe superior del palacio me dice con fe ha 16 del actual, lo que sigue:

Excmo. señor: S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer que en las recepciones generales que se celebren en el salon del Trono se observe, sobre precedencias de las corporaciones ó clases que concurran á estos actos, lo dispuesto en las reales órdenes de 27 de Noviembre de 1861 y 11 de Abril de 1862, aclaratoria de la anterior, respectiva á los reverendos cardenales del Sacro Colegio, y la práctica seguida desde aquella fecha.

Al propio tiempo, ha resuelto S. M. declarar que en las recepciones que tienen lugar en las reales habitaciones, no hay puesto alguno preferente, ni puede por tanto seguirse orden alguno de relación entre las gerarquías ó clases; por lo cual deben sin distinción colocarse los concurrentes en las habitaciones que les correspondan respectivamente, según su categoría: exceptuándose de esta disposición el gobierno y los cardenales, que felicitarán á S. M. en sus habitaciones interiores antes de comenzar la recepción.

Las direcciones generales de las armas y el capitán general de Castilla la Nueva, con la guarnición de Madrid, continuarán siendo recibidos por S. M. como hasta aquí.

De orden de S. M. lo comunique á V. E. para su debido conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 16 de Octubre de 1880.—El jefe superior del Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1880.—Cánovas.—Señor...

La expulsión en Toulouse.

Un periódico de Toulouse, el *Progrés liberal*, da cuenta detallada de la expulsión de los jesuitas llevada á cabo por M. Canton, comisario delegado, en reemplazo del comisario central, el día 14 de Octubre á las ocho de la mañana.

Presentado á dicha hora en el colegio de Santa María, fué recibido por el director lego M. Villars, antiguo juez de paz, quien declaró que en aquel momento no podía llamar á los profesores, añadiendo además que aquello no era de su incumbencia.

M. Canton penetró entonces en el establecimiento seguido de algunos agentes, procediendo á cumplir su encargo, según las instrucciones.

Para hacer las notificaciones legales se vió precisado á pasar á cada clase, y en cada una

encontraba una bandera blanca desplegada, en la que se destacaba una cruz roja con la siguiente inscripción: *Adelante. Dios lo quiere.*

Los jesuitas protestaron y no quisieron ceder más que á la fuerza, pidiendo algunos de ellos dirigir algunas palabras á sus discípulos.

Después de esto hubo un gran alboroto, que no tuvo malas consecuencias gracias á la intervención del inspector de la academia monsiur Jeanmarie: este último fué rodeado por una porción de personas que se habían introducido furtivamente en el colegio, tratándolo de una manera brutal. Preguntado por su nombre respondió con dignidad que era el inspector de la academia; insistieron y supo mantenerse firme para hacer respetar su persona y permitirle cumplir con su deber.

M. Jeanmarie, temiendo una escitación en las clases, suplicó á los jóvenes se mantuviesen en una prudente reserva, sin preocuparse de lo que allí sucediese; sus prudentes consejos fueron atendidos y no se alteró el orden.

Desde por la mañana se habían tomado medidas para la expulsión, y veinte gendarmes á pié y quince á caballo, se encontraban en la plaza de Saint-Sernin. El interior del colegio estaba ocupado por guardias municipales.

La circulación estaba prohibida con objeto de evitar las manifestaciones en pró ó en contra de los jesuitas.

Una compañía del 83 de línea había tomado posiciones en el cuartel de Saint-Charles.

Verificada la expulsión, han continuado las clases con profesores no jesuitas, y el director M. Villars ha convocado un consejo académico que se celebrará el 20 del corriente.

Las mujeres que matan.

Si no hemos llegado todavía á la época en que la benevolencia varonil llegue á conceder el voto á las mujeres, es indudable, sin embargo, que existe cierta indulgencia para las que matan, intentan matar ó cuando ménos desfigurar á los demás. No es posible atribuir á casualidad las absoluciones de los tribunales de la nación vecina durante los meses últimos, debiéndolas relacionar necesariamente con un estado de la opinión, que no puede menos de llamar la atención de los legisladores. La pistola, el puñal ó el ácido sulfúrico no pueden continuar por más tiempo siendo el arma vengadora de las esposas ofendidas y de las jóvenes seducidas: tarde ó temprano, será preciso pensar en poner un correctivo más serio á lo que hoy se mira con cierta indiferencia.

Mientras se toman las medidas de que se resiente el Código Penal, los jurados y jueces hacen todo cuanto está de su parte para que resalten los defectos de que adolecen. Así se comprende perfectamente que dos tribunales, con dos días de intervalo, uno en el Noroeste y otro en el Sudeste de Francia, hayan absuelto á dos criminales que en otros tiempos hubieran sentido todo el peso de la ley.

El último proceso, en vista del cual se nos ocurren las anteriores reflexiones, tuvo lugar en Bar-le-Duc. Adelina Niclot, cuyo padre era posadero de un pueblo de la Meuse, fué víctima, aunque voluntaria, de una seducción. El cuarto que Adelina ocupaba en la casa de sus padres tenía una ventana que daba á un jardín, y un amante la estuvo escalando, diariamente, por espacio de cuatro años.

Lo que debía suceder sucedió, y la hija del posadero dió á luz un niño, que murió al poco tiempo.

Impulsado el seductor por la joven al castigo, se negaba teazmente: un día cogió ella un revólver, lo cargó con cuatro cápsulas, y, esperando al seductor, le disparó un tiro por la espalda, causando una herida que pudiera haber sido mortal.

El sustituto fiscal M. Leclere pedía fuese condenada, y el abogado defensor M. Alfred Vieg hizo una brillante defensa, sacando su mejor argumento de la siguiente carta:

«Leon: Esta no es una cartajde tonterías, es es más bien una carta de reconciliación; no puedo pensar en ello sin que sienta un gran peso en el alma: si efectivamente me queréis ver, es preciso pensar en hacerlo de otra manera, porque, cuando yo pienso que habeis vuelto á venir á este maldito cuarto, que ha hecho mi desgracia hasta ahora, creo que no sé lo que me hago: no, yo no lo sé. Sin embargo, yo no os puedo echar de mi alma ni puedo impedir que mi pensamiento se ocupe de vos día y noche. ¡Ah! Si mis padres, que tan irritados están contra mí, supiesen que os he vuelto á recibir, habría llegado el fin de mi vida, porque yo no sé lo que haría mi papá, que no puede ni dirigirme la palabra. Es muy duro para mí, y estoy segura de que haría su desgracia y la mía. ¡Y si por casualidad fuéseis visto por alguien!

No puedo pensar en ello sin llorar. ¡Qué diría el mundo! Eso sería peor que la primera vez: eso no impediría que yo os amase, es preciso que os lo diga; quizá sea una debilidad de mi parte, pero tanto peor; ¿quién he de confiar mis penas mejor que á vos? Consoladme lo más pronto posible.

Si quisierais decir dos palabras á vuestro padrino, él os daría buenos consejos; ó bien decidme si queréis que sea yo quien le hable; yo lo haré si eso os cuesta demasiado, porque vuestro padrino es tan bueno, que estoy segura no pondrá impedimentos. No es que yo quiera casarme inmediatamente, no; lo que quiero es saber si algún día me devolveréis el honor que me habeis quitado.

Termino esta permitiéndome estrecharos la mano y abrazándoos con todo mi corazón.

Soy toda la vida la que debiera ser vuestra siempre, siempre.—ADELINE.

El ve redito fué negativo, y la señorita Niclot fué puesta inmediatamente en libertad, en medio de las más grandes aclamaciones.

Carreras de caballos.

La Sociedad de fomento de la cría caballara ha publicado el programa de las carreras que han de efectuarse en los días 3, 5 y 7 de Noviembre próximo, a la una en punto de la tarde.

En el primer día se disputarán los siguientes premios: Uno de 5.000 rs. al primer caballo y 1.000 al segundo.

En el segundo: primera carrera peninsular, con premios de 9.000 y 1.000 rs.; segunda, premios del príncipe de Galles de 9.000 y 1.000 reales; tercera, premios de doña Isabel II, un objeto de arte; cuarta, nacional, 6.000 reales; quinta, Handicap, 18.000 y 2.000 rs.; sexta, de saltos, 5.000 rs.

En el tercer día: primera carrera de saltos; premios, 6.000 rs.; segunda, Handicap nacional, 18.000 y 2.000 rs.; tercera, para pura sangre, 18.000 y 2.000; cuarta, compensación, 3.000 y 1.000; quinta, consolación, 3.000 y 1.000 rs.

Las inscripciones deberán hacerse desde el 24 al 27 del actual en las oficinas del señor duque de Fernán Núñez.

Serán jueces del campo el marqués de Ahumada, el conde de Villaganzo y el marqués de Sardoal; del peso, los condes de Gomar y Peña Ramiro; de salida, el conde de Villanueva y D. Federico Huesca; de llegada, el marqués de Badmar y D. Luis Albareda; handicappers, el coronel G. Herrán, el duque de Huescar y D. Agustín de la Viesca; jurado, duque de Alba, conde de Balazote, marqueses de Villalobar y Bogaraya y D. Alfredo Weil.

El periódico «La Europa»

El Diario Español, echando a un lado todo miramiento ministerial, escribe anoche su primer fondo para demostrar que un extranjero no puede fundar periódicos en España ni influir en nuestros asuntos propios.

Al efecto copia el artículo 4.º del título III de la ley de imprenta, que dice así:

«El fundador propietario, ó el gerente en su caso, que se proponga publicar un periódico, ha de ser ciudadano español, mayor de edad, llevar dos años de vecindad por lo menos en el punto en que el periódico se publique, pagar 250 pesetas de contribución territorial ó con dos años de antelación 500 pesetas por subsidio industrial, y estar en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.»

De aquí deduce El Diario Español, que no puede concedérselo a M. Detroyat la autorización que solicita, y que no se le concederá.

Algo de esto ha debido también oír El Liberal, porque hoy dice que a las oficinas del gobierno civil no ha llegado todavía la instancia pidiendo aquella autorización, y que si llega suscrita en cualquier concepto por M. Detroyat—como parece necesario por las condiciones que establece la escritura social publicada en la Gaceta—el señor conde de Heredia Spinola no concederá el permiso para que aparezca La Europa.

El mismo periódico añade que el Sr. Cosgayan tampoco está en el ánimo de ceder la rifa de que se venía hablando, enlazada con la publicación del periódico.

Por último, sobre esto mismo, dice otro periódico que se pondrá al frente de La Europa probablemente el Sr. Vallejo Miranda.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Alvarez Ortiz del resto de la pena á que fué condenado por la audiencia de Burgos en causa por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Circular declarando que las salas de gobierno de las audiencias deben resolver, mediante todos los requisitos que juzguez del caso, lo que procede respecto de las consultas y propuestas de licenciamiento que les eleven los jefes ó directores de Establecimientos penales.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas, al teniente general D. Ramon Blanco y Arenas, marqués de Peña Plata.

Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de artillería D. Felipe de Alverico y Vivanco.

Otro confirmando el empleo de inspector de segunda clase de Sanidad militar al subinspector D. Alejandro Nogués y Margal.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Junta de pensiones civiles.—Relacion de los derechos pasivos hechos por esta junta durante la primera quincena del mes de Setiembre último.

Departamento de Liquidacion.—Relacion de los créditos que han sido caducados por acuerdo de la junta de la Deuda pública, cuyos acuerdos se publican para los efectos de la ley de 19 de Julio de 1869 é instrucción de 8 de Diciembre siguiente.

MADRID AL DIA.

Para ocupar la vacante que ha dejado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el Sr. Andonaegui, ha sido propuesto el señor conde de Toreno.

El presidente de la diputación á guerra de la provincia de Guipúzcoa durante la última guerra civil, D. Miguel Dorransoro, ha fallecido en su residencia de Atana.

Continúa habiéndose de los regalos que se han hecho á los hijos del duque de la Torre con motivo de sus bodas.

El general Serrano ha cedido á cada uno de ellos un cortijo en Andalucía. El conde de Santovenia ha regalado á su joven esposa una corona conal que vale 80.000 francos, un rico piano Erard, una yegua inglesa de 6.000 francos y varios trajes. Conchita Serrano ha recibido además, entre otras alhajas de gran valor, un pájaro de diamantes para la cabeza, obsequio de la reina Isabel, y un Crucifijo de 2.000 pesetas, regalo del obispo de la Habana.

Doña Mercedes Martínez de Campos, la esposa del conde de San Antonio, ha recibido de éste tres trajes, sin contar el de boda, que han costado 15.000 francos, y una diadema tasada en 60.000 francos, y de sus hermanos alhajas por valor de 30.000 francos y una sombrilla con puño de coral, perlas y brillantes de 11.000 pesetas.

La reina Isabel ha regalado al hijo del duque de la Torre un precioso alfiler de brillantes.

Una explosión de un alambique ocurrida en Palma causó varios destrozos en el local en que estaba colocado, dejando tan mal al encargado de cuidarlo, que se temía por su vida.

Las Noticias de Málaga publican el siguiente hecho que merece consignarse:

«Francisco José Acero mató hace veinte años á Francisco Martín, marido de Ana Arjona, todos de Benamejil.

Francisco Martín Arjona, de estado sacerdote, en fin de Setiembre del presente oyó tocar á agonía, é informado que el que finaba era el José Acero, autor de la muerte de su padre, suplicó á su madre el perdón, que aun no había obtenido aquel, y consiguiéndolo á fuerza de reflexiones, pasó á ofrecerle con el suyo al desgraciado que espiraba. No se contentó con esto, pues 18.000 rs. en que fué multado para beneficio de la viuda, de los cuales había podido salvarse poniendo sus fincas en cabeza de extranea persona, lo fueron perdonados también para que siendo, como era, tiempo, dejase sus asuntos arreglados y evitar así perjuicios á sus herederos.»

El viernes de la semana pasada se abrió, para el servicio de mercancías, la línea férrea de Cáceres á la frontera portuguesa, acudiendo un inmenso gentío á la estación, para ver llegar y salir los trenes.

Segun dice El Comercio de Palma, las escuelas de niños de aquella localidad han sido abiertas por haber cesado la epidemia de sarampion que hace tiempo sufría aquella población.

La matrícula para el nuevo curso en las dos escuelas que sostiene la Asociación para la enseñanza de la mujer, promete ser muy numerosa. Las inscriptas hasta ahora en la escuela de institutrices pasan ya de 80, y de 40 las inscriptas en la de comercio para señoras, sin contar las que habiendo ganado el primer curso, han de ingresar en el segundo, que pasan de 25.

Los individuos que componen la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas y algunos de los oradores que han de tomar parte en el anunciado meeting acerca de la producción vinícola española y el comercio internacional, se reunieron anoche en el Circulo de la Union mercantil.

El meeting se verificará definitivamente el domingo 31 del actual en el teatro de la Bolsa. Harán uso de la palabra los Sres. Moret, Sanromá, Figuerola, Alonso de Beraza, Bona, Calvo Muñoz y otros oradores.

La comision nombrada para gestionar cerca del señor ministro de Hacienda, que la comision especial de informacion arancelaria emita dictámen lo antes posible, se presentará á cumplir su encargo en la presente semana.

El gobierno portugués ha anunciado un concurso para la construccion y explotacion de un cable submarino entre Portugal y América, tocando en una de las islas Azores, desde donde partirá un ramal para Inglaterra.

Al Sr. Sagasta, que segun dijimos ayer, saldrá mañana por la mañana para los Santos de la Humosa, posesion del Sr. Abascal, acompañarán los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Albareda, general Merelo y algun otro, regresando todos á Madrid el próximo domingo.

Mañana se verificará en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion interpuesto con motivo de la causa que se formó por anulacion del acta de Plasencia. Defenderán á los procesados, entre los cuales figura el juez de primera instancia, los Sres. Silvella (D. Manuel) y Perez Hernandez, y en representacion del acusador, impugnando el recurso, el Sr. D. Ramon Gil Osorio.

Del sumario instruido con motivo de la muerte del escritor francés M. Lande, ocurrida en Valladolid, resulta que el cadáver tenia el reloj y el dinero, y que no se le halló ninguna herida, sino una fuerte contusion en una pierna, lo cual unido á la particularidad de haberle encontrado los bolsillos llenos de almendras verdes, hace suponer que, cogiéndolas de algun árbol, pudo caer al rio.

Es falso, por lo tanto, la version del Figaro de Paris, que atribuia á un crimen dicho accidente.

Desmiente La Correspondencia á El Correo que los Sres. Sagasta y Romero Ortiz tuvieron una conferencia el domingo. No siendo más que esto, la rectificacion tendria bien poca importancia, ni vale la pena de que nadie se moleste en hacerla; pero así y todo, debemos invitar á La Correspondencia á que nos diga en qué número y en qué columna de El Correo está la noticia á que se refiere, porque nosotros no recordamos haberla publicado.

El ayuntamiento de Zamora ha presentado la dimision, fundada en haber negado en real orden de 21 de Agosto último el establecimiento de un derecho sobre los cereales que se introduzcan en aquella ciudad.

Por la fiscalia de Imprenta de esta corte se ha mandado pedir una relacion de las sentencias dictadas contra nuestro colega El Eco de Madrid, con objeto de ver si procede la supresion del citado periódico.

El día 16 salió de la Habana un vapor correo extraordinario conduciendo á la Peninsula 400 licenciadlos de aquel ejército, á los cuales se les han pagado sus alcances.

S. M. el rey ha dispuesto que se giren por la intendencia de Palacio 2.000 reales para aliviar las desgracias producidas por la inundacion que ha sufrido Sigüenza.

Mientras El Liberal dice que la persona que más probabilidad reúne para ocupar la Intendencia de Puerto-Rico es el Sr. Nuñez de

Haro, El Imparcial manifiesta que ya está acordado el nombramiento del Sr. Ballesteros, actual secretario de la Denda, para ocupar dicho cargo.

La amortizacion definitiva de Deuda pública por subastas y otros conceptos en el mes de Mayo último, segun los datos que publica la Gaceta de hoy, fué de 31.806.845'14 pesetas.

Terrible y cruel está anoche La Fé con el Sr. Pékula, de quien dice lo siguiente:

«El Sr. Pékula, el que fué jefe de estado mayor general en el antúltimo tiempo de la guerra civil y comandante general de Navarra en el último, ha sido nombrado inspector general de Hacienda en Cuba.

En este nombramiento hay dos buenos datos aunque en aparicion contradictorios.

Los fusionados pueden decir y dirán: «Aquí está una nueva prueba de como el gobierno mimia y halaga á los cartistas.»

Mientras á su vez La Epoca puede decir, aunque no lo dirá:

«El gobierno actual ha hecho lo que no hicieron Espartero ni Serrano: concluir por la fuerza la guerra civil, y aun ha hecho más: convertir á los generales cartistas en inspectores de Hacienda.»

En cuanto á nosotros, el nombramiento del señor Pékula no nos da ningun dato nuevo.»

Inteligenti, pauca.

Los individuos del Congr. so postal reunidos actualmente en Paris, ascienden á 84, los cuales están invitados por el ministro del ramo á un banquete que dará en su obsequio.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido la propuesta que ha remitido el gobernador de Ciudad-Real á favor de los jefes, oficiales é individuos de la Guardia civil que más se distinguieron en el encuentro sostenido con los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía.

El secretario de aquel gobierno ha sido tambien propuesto para una encomienda de Isabel la Católica.

A causa de una fuerte tempestad que intercepó por completo la via en el kilómetro 30, el tren mixto de Ciudad-Real y Toledo y el de Badajoz, llegaron anoche: el primero con dos horas de retraso, y con dos y cuarenta y cinco minutos el segundo, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

En la Escuela Normal Central se verificaron ayer, ante una distinguida y numerosa concurrencia, los exámenes públicos de las escuelas católicas de Madrid.

Presidió el acto el cardenal Mereno, quien felicitó á las señoras de la Asociación y á los profesores, por el buen resultado de la enseñanza, y una vez terminados los exámenes, S. A. la infanta Isabel distribuyó los premios.

En el cuarto-tocador del hotel de los condes de San Bernardo, próximo al palacio de Indo, ocurrió ayer una explosión de gas que ocasionó desperfectos de consideración é hirió á un carpintero que en dicho cuarto trabajaba.

Dos jóvenes, sirvienta la una y modista la otra, robaron ayer en la casa núm. 1 de la calle del Gobernador, á una señora que en ella habitaba, varias alhajas que despues empuñaron en la calle de Lavapiés.

Los agentes de la autoridad detuvieron á dichas jóvenes y recobraron las alhajas.

Mercados de Madrid.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:

Carne de vaca, de 1'22 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, á 1'16 pesetas el kilogramo.

Vino, de 4'55 á 6'95 pesetas el decalitro.

Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro.

TEMPERATURA.—La máxima del aire á la sombra, 19'9.

Idem mínima, 11'2.

Temperatura máxima al sol, 27'3.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 18.—El Banco imperial ha reducido su descuento á 4 1/2 por 100.

VIENA 18.—Los delegados nombrados por el príncipe Nicolás de Montenegro para tratar con los delegados turcos han convenido ya en varios detalles sobre la entrega de Dulcino.

Las negociaciones continúan su curso regular, y todo hace creer que no será necesaria la intervencion de las grandes potencias.

PARIS 18.—Hoy no se ha tomado ninguna medida contra las corporaciones religiosas.

A consecuencia del acuerdo tomado en la reunion de bonapartistas en el circo Fernando declarando heredero del imperio al príncipe Victor Bonaparte, los delegados de la reunion pidieron una audiencia al príncipe Jerónimo para obtener de éste la renuncia de sus derechos de pretendiente.

El príncipe Jerónimo dirigió una carta á dichos delegados declarando que creia inútil recibirlos, que les deja en libertad de obrar como tengan por conveniente, y que compadece á las gentes honradas que se han dejado arrastrar por ellos, pero que no discutirá sobre sus pueriles ilusiones.

LONDRES 19.—El Times de esta mañana dice que con la entrega de Dulcino, Europa ha cumplido ya con su deber más imperioso en los asuntos de Turquía.

PARIS 18.—El embajador de Alemania, príncipe de Hohenlohe, sigue mejor.

LAGUSA 18.—El general turco Rizá-Bajá reunió los jefes de la Liga albanesa para demostrarles la necesidad absoluta de la entrega de Dulcino.

Ciento cincuenta de los congregados se negaron á dar su consentimiento.

Esto no obstante, se espera que se hará pacíficamente la sesion.

Banco Hipotecario de España.

Celebrado el 15 del actual en Barcelona, en el domicilio social del Banco Hispano-Colonial con asistencia del notario D. Luis Gonzaga Soler y Plá el sorteo de amortizacion de 4.500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto de 12 de Junio último, han resultado favorecidas las bolas núms. 79, 362, 571, 545, 857 y 86.

En su consecuencia, quedan amortizadas en el primer millar los núms. 79, 362, 571, 545, 857 y 86.

En el segundo millar los núms. 1.079, 1.362, 1.571, 1.545, 1.857 y 1.086.

Y así sucesivamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán desde el día 20 del actual percibir en las Cajas de este Banco las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, presentando al efecto las carpetas provisionales y suscribiendo las facturas que le facilitarán en las oficinas del mismo.

Madrid 18 Octubre de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

EDICION DE LA NOCHE.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice que el señor gobernador civil de la provincia ha acordado la clausura del casino de dicha ciudad, sin perjuicio de la responsabilidad—dice la comunicacion—en que la junta directiva haya podido incurrir para con los socios.

Este acuerdo se funda en dos consideraciones: la primera, que en concepto de la autoridad, la junta directiva ha infringido alguno de los artículos del reglamento porque aquella sociedad se rige; la segunda, que á su juicio es inconveniente ó ocasionada á conflictos la discusion en la junta general, de la medida tomada relativamente á la vigilancia de aquel círculo de recreo.

El domingo, entre seis y media y siete de la tarde, se presentaron dos hombres enmascarados en la fábrica de hiladillos de D. Manuel Leon, sita en las inmediaciones de Torrero (Zaragoza), sorprendiendo y amenazando á la portera, á la que preguntaron por el dueño y las llaves de la fábrica. Al aprehibirse el torrero de las voces lanzadas por aquella, se presentó en el sitio del suceso, bastando la presencia de ese sujeto para ahuyentar á los rateros.

Ha sido absuelto El Diario de Huesca de la denuncia que tenia pendiente ante el tribunal de imprenta de Zaragoza.

El Diario Democrático, de Zaragoza, correspondiente al día 16 del actual, ha sido de nuevo denunciado.

Sentimos el pereñe del colega.

Por consecuencia de la baja extraordinaria de los valores, háblase de quebras en Barcelona y en esta corte. Créese además que la liquidacion de fin de mes tropezará con graves, gravísimas dificultades.

Los periódicos de Filipinas que recibimos hoy dicen que el baguío que se dejó sentir el 3 de Setiembre fué efecto de un ciclón que se desencadenó en la costa Oeste de China.

Hé aquí los detalles que da una carta de la Union:

«En la noche del sábado último se declaró aquí un fuerte baguío, que desde la tarde anunciaron los barómetros bajando mucho. El pontin San Juan se vino á tierra á las cuatro de la tarde, pero el fuerte viento lo arrancó. El viento empezó por el N. O.; á las once de la noche roló al S. E., espantoso, parecia que la casa que habito, que no es endeble por cierto, se venia abajo; tal era el movimiento que tenia.

Un pontin que estaba en esta ensenada (San Fernando) vendiendo arroz, se estrelló aquella noche contra las piedras del Pozo ó isla, como aquí la llamamos, y allí ha quedado. En el pueblo han caido todos los cercos.»

Esta madrugada se arrojó de un cuarto tercero de la calle Mayor, 18 y 20, un sujeto que se decía era teniente de artillería. Quedó muerto en el acto y se ignoran las causas que le indujeran á suicidarse.

A las cuatro y media de la tarde de hoy, un carruaje particular ha atropellado en la puerta del Sol, frente á la calle de Carretas, á una señora, siendo esta conducida á la Casa de Socorro del distrito, y detenido el cochero por los agentes de la autoridad.

Ha sido nombrado notario de Iznalloz, por traslacion, D. Joaquin Quintana, y de Leguana, por oposicion, D. Blas Cabrera.

Hoy á las tres han ido á visitar la Escuela general de Agricultura el director general de Instruccion pública, acompañado de los señores baron de Prato y Batalla, representantes de Austria y Portugal respectivamente, en el Congreso floxicero de Zaragoza.

En la direccion general de Obras públicas se ha recibido el siguiente telegrama del ingeniero jefe de la provincia de Oviedo:

«Al hacerse en el día de ayer, una y media de la mañana, las pruebas de recepcion del puente de hierro de Pilo-tuerto, carretera de Ponferrada á la Espina, se han roto las vigas desplomándose todo el tramo sobre el rio y arrojándose en su caída á los ingenieros jefe de la provincia y encargado de la carretera, que dirigian las pruebas, al ingeniero de la fabrica constructora que las presenciaba y á los peones que auxiliaban la operacion. Los ingenieros no han tenido más que ligeras contusiones, pero hay que lamentar la muerte de seis operarios y otros seis heridos. Por el correo daré detalles á V. E.»

El Sr. Romero Robledo ha llevado hoy á la firma de S. M. el rey, entre otros asuntos, los siguientes:

Concediendo honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, á los concejales del ayuntamiento de Madrid, D. Francisco Morán y Alensa, D. Cipriano Moreno Lopez, D. Lúcio Morales, D. Antonio Gomez Herranz y D. Manuel Darriva y Dorrego; al juez municipal de Madrid, D. José Corona y Diaz Martin; al contador general de Hacienda pública de la isla de Cuba, D. José Joaquin Bolívar y Ruiz; al rector de la universidad de Barcelona, D. Julian Casaña, y á D. Isidoro Ruaté y D. Ricardo Gonzalez Abreu.

Jefe de administracion honorario á D. Emilio Molina y Valenzuela, D. José de la Vega y Elorduy, D. Nicasio Clobat y Castelo, D. Manuel Benavides, diputado provincial de Jaen, y D. José Maria Morente, jefe de negociado de la direccion general de Correos.

Por el express del Norte han llegado los condes de San Bernardo, duquesa de Gomar,

marquesa de Vegamar, D. Antonio Murga y D. Luis Tapia.

Ferro-carril del Noroeste.

Esta tarde el Consejo ha celebrado reunion, concurriendo los señores duque de Sexto, Sagasta, marqués de Pidal, Linares Rivas, Estéban Collantes, Clavijo y Fontan.

Los honos del ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde ha tenido lugar en el ayuntamiento sesion extraordinaria con motivo del repartimiento de los honos.

El Sr. Lozano, despues de un acalorado discurso, dice que no es de ley se retire la proposicion, haciendo constar su voto en contra.

El Sr. Davila, despues de un razonado discurso, demostró las razones que le asistian para retirar la proposicion referida.

Replíca el Sr. Lozano añadiendo que á la comision de Hacienda le han dado los individuos del ayuntamiento el derecho de repartir los honos, pero que esto no deja de ser sino una autorizacion particular, sin que haya, por lo tanto, nada oficial.

El Sr. Davila se lamenta de que ya estuviere hecho el reparto de los honos, sin que de ello tuviera conocimiento la corporacion municipal, reparto tanto más censurable, cuanto que se hacia á espaldas de muchos de los concejales.

Insinuó además el Sr. Davila con cierta malicia, y se extrañó mucho de la gran concurrencia de concejales á la sesion en que precisamente se trataba del repartimiento de los honos, extrañeza perfectamente justificada porque segun dicho Sr. Davila, en otra sesion cinco minutos antes celebrada, para tratar de la Necrópolis, solo habia concurrido un insignificante número de concejales.

Despues de esto se procedió á votar la proposicion del conde de Vilches, siendo, como hemos dicho, aprobada por 25 votos contra 3.

Cuando se iba á votar se retiraron los señores que firmaron la primera proposicion, produciendo su salida grandes murmullos y reclamaciones por parte del Sr. Lozano.

A las cinco y media se levantó la sesion.

BALANCE DEL DIA

La Bolsa continúa hoy llevándose las primicias de las conversaciones.

Continúa el desorden y el pánico en la contratación. En el principio de la mañana parecia que se restauraba una era de normalidad, pero duró bien poco este cariz, porque por un lado la desconfianza, que continúa viva, y por otro rumores exagerados sobre la clausura del Bolsin en Barcelona, acentuaron de nuevo la baja, hasta quedar el consolidado á las cinco entre 19 y 19'25.

Los demás valores, resentidos tambien, salvo los especiales que aguantan la tormenta con relativa fortaleza.

La real orden esta mañana publicada en el periódico oficial sobre la famosa cuestion de etiqueta, ha animado mucho, como se recelaba, los círculos políticos, y singularmente aquellos círculos que están más en contacto con los capitanes generales.

Por de pronto, la real orden contiene una novedad, y es la de llevarse los asuntos palatinos que por muchos se creian perfectamente fuera de la jurisdiccion de la Gaceta, á este periódico, y luego manifiesta que ha pasado por una elaboracion penosa, de que es buen ejemplo su párrafo segundo, que no hemos concluido de entender bien.

Segun las prescripciones de este párrafo, los ministros y los cardenales irán en adelante, y antes que principie la recepcion á las habitaciones interiores del rey, esto es—sino lo entendemos mal—á las habitaciones particulares. Las otras gerarquias ó clases estarán colocadas en las habitaciones que les correspondan respectivamente, y por último, los directores de las armas, el capitán general y la guarnicion serán recibidos «como hasta aquí», lo cual denota que como hasta aquí, no serán recibidas las otras representaciones y personas á que se refiere la real orden en cuestion.

Para entendernos y que nos entiendan: además de las habitaciones interiores en que felicitarán á S. M. el gobierno y los cardenales, hay otras habitaciones, que son la cámara, la ante-cámara y la saleta, en donde se agruparán, sin confundirse, cada cual en su habitacion, segun su categoría, las clases y personas que tengan á ello derecho.

Ahora bien; ¿esperan en la cámara los capitanes generales que no sean gentiles-hombres, ó caballeros del Toison, ó grandes de España? ¿esperan los consejeros de Estado? Esto no resulta claro, y ya que se ha dado la real orden que hoy publica la Gaceta, y que nosotros reproducimos en primera plana, parecia natural para completar la intrincada obra, que se hubieran enumerado y clasificado las categorías con derecho, ya á esperar en la cámara, ya en la ante-cámara, ya en la saleta, y de este modo toda duda habria desaparecido.

Hay además una cosa para la que no conocemos los usos palatinos, y es que pasa en Palacio lo contrario que en todas partes, donde la habitacion de más respeto es la sala ó estrado donde reciben los dueños de la casa; y siendo así, no comprendemos el afán de señalar la preferencia en las habitaciones íntimas y más reservadas, que se ha señalado á los ministros y á los cardenales.

Pero sea porque el duque de Sexto ha visitado estos dias frecuentemente al Sr. Cánovas, quizá para tratar del modo y forma como sería llevado á la Gaceta el asunto de la etiqueta; sea por el natural recelo que en esta cuestion han tenido los capitanes generales, á pesar de crearla arreglada, sea por otras causas, la verdad es que entre los más íntimos amigos de los capitanes generales la orden de la Gaceta de hoy ha sentado muy mal, sabiéndose desde luego, que muy temprano, el general Martinez Campos salió de su casa con el propósito de ver á sus compañeros, y tambien se cree que, por consecuencia de las impresiones que se hayan cruzado, el general marqués de Novaliches se ha presentado esta tarde en Palacio, para tener con S. M. una larga conferencia.

A todo esto, los círculos políticos se han agarrado con entusiasmo al incidente, oyéndose sobre el particular los comentarios más variados y pintorescos, aunque siempre dominando cierta pessimista fruicion, por la fortuna que el Sr. Cánovas continúa teniendo en todos los pleitos que se suscitan.

Un antecedente curioso, aplicable á la conducta del gobierno en el asunto del cura de Lequeitio:

Se discutia en las Constituyentes de 1869 la autorizacion pedida por la sala segunda del Tribunal Supremo para procesar al señor arzobispo de Santiago por una exposicion que el señor arzobispo dirigió en 16 de Agosto contra el decreto del ministro de Gracia y Justicia de 5 del propio mes, en que se exhortaba á los prelados que diesen cuenta al gobierno de los clérigos que hubieran abandonado sus diócesis, participando además las medidas canónicas que hubieran adoptado contra los sacerdotes rebeldes.

Era la sesion del 25 de Febrero de 1869. Habian hablado ya en ella, y en otras anteriores, varios diputados de diferentes colores, entre ellos los Sres. Cisneros, Manterola y Bagallá. Pues bien; el Sr. Bagallá, en una rectificacion al discurso del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, dijo lo siguiente:

«Precisamente creo haber empleado los mismos términos de que se ha servido S. S. para afirmar que los sacerdotes están sujetos como ciudadanos á la legislacion civil, á la legislacion administrativa y á la legislacion política, ni más ni menos que cualquier otro particular.

Sostuve, además, que de esta clase de delitos debian conocer y conocer efectivamente los tribunales; que yo no era partidario de ninguna clase de privilegios. Y si no lo dije, se deducia perfectamente de la índole de mis proposiciones y de las condiciones que precedieron á la elaboracion de mi discurso: QUE CREIA CONTRARIA á la Constitucion actual (á la del 69 que para el caso es lo mismo que la del 76), LA POSESION ECONOMICA TUTIVA en la forma que aquí se ha empleado varias veces; QUE LA CREO PRODUCTO DE UNA ORGANIZACION PURAMENTE ABSOLUTISTA, que sólo se puede emplear en estos tiempos faltando la competencia de los tribunales.

Digo, pues, y repito, etc.»

Esto decía el Sr. Bagallá en la sesion del dia 25 de Febrero de 1869; y esto con otras cosas cobija el Sr. Cánovas en aquel libro que, terminada la Constituyente, confeccionó para agrupar los discursos de todos sus amigos bajo un prólogo famosísimo, algunos de cuyos apotegomas hoy sería peligroso reproducir.

Es interesante este telegrama que hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar:

«HABANA 18.—Se han presentado á indulto el brigadier Heredia, el titulado teniente coronel Montero con sus dos hermanos, y 15 hombres más, restos de su partida. Fuerza del segundo de guerrillas, al mando del teniente Carreño, ha batido en los montes de San Ramon á la partida del titulado general Goyo Benitez, destruyéndole por completo y quedando muerto en el campo este cabecilla y el titulado brigadier Quesada, con cuyos hechos considerado terminada la insurreccion, pues sólo queda en armas una pequeña partida en Santa Clara.—Blanco.»

Todos los demás asuntos, tienen ya menos importancia. El despacho de los ministros de Gobernacion, Marina y Hacienda, ha dado de sí unos cuantos honores administrativos, y unas propuestas de ascensos.

En la Presidencia, han estado Guerra y Estado; el Sr. Elduayen, sobre las cinco, para hablar sin duda con el Sr. Cánovas sobre el disgusto de los capitanes generales y la presencia en Palacio del general Novaliches.

El telegrama que publicamos en su sitio sobre el hundimiento de un puente en Ponferrada, tiene importancia y gravedad. El gobernador de Vizcaya ha evacuado ya los informes que se le habian pedido sobre el sermón del cura de Lequeitio. Dice que el sermón se pronunció delante del ayuntamiento y fué contra la circular. Este informe obra ya en poder del ministro de Gracia y Justicia.

Sobre el otro suceso contra el cura de Zumaya, ni en Gobernacion ni en Gracia y Justicia se han recibido pormenores, ni siquiera la noticia.

Por celebrarse el jueves en Palacio varias ceremonias, de que ayer hablamos, mañana será el acostumbrado Consejo de ministros con S. M.

El ministro de Fomento ha sido hoy obsequiado con un almuerzo en Tarragona. Ha salido para Reus. Mañana estará en Lérida, y el jueves en Madrid.

Al corregir las pruebas de este Balance, y antes de ajustar el número, podemos añadir: que los capitanes generales, si bien se han visto, no han celebrado lo que pudiera llamarse una reunion, y que no creen algunos, con los cuales hemos tenido el honor de hablar á última hora, que la visita del general Novales á palacio tenga relacion con la real orden de la Gaceta de hoy.

Por nuestra cuenta, creemos saber además que á las próximas fiestas y recepciones se proponen concurrir los capitanes generales del modo y en los sitios que han venido haciéndolo hasta aquí, por no decirse en la real orden de hoy nada en contrario.

Lo que falta ahora saber es cómo los altos funcionarios de Palacio y el gobierno entenderán la orden cuando llegue el primer caso práctico.

PARIS 19.—La carta del príncipe Jerónimo sobre la reunion de bonapartistas del circo Fernando ha producido sensacion en dicho partido. La proposicion, votada por bastante mayoría, que ha dado lugar á la carta del príncipe, estaba concebida en estos términos: «Una comision de 12 individuos designados por la mesa irá á ver al príncipe Jerónimo para rogarle que renuncie á toda candidatura republicana ó imperial, y á fin de restablecer la union y la concordia en el partido reconozca en la persona de su hijo el príncipe Víctor al heredero y presuntivo de la corona imperial. Han sido llamados el Sr. Pablo de Casagnac y otros personajes bonapartistas por la mesa de la reunion del Circo Fernando para darles cuenta de la carta del príncipe Napoleón y tomar un acuerdo sobre la conducta que debe seguir el partido bonapartista.»

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL MERCADO' and 'CARROTERAS ABRIL'. It lists various financial instruments and their prices, including bonds, stocks, and exchange rates.

BOLSA: A las cuatro y media se hacen operaciones de consolidado á fin de mes á 19'25.

Resumen. Cuando una contratación tranquila y sin impacencias al cambio de 20 por 100 hasta 20'30 durante una hora nos hacia creer que habia pasado el pánico de estos dias y se iniciaba una reaccion en los precios de todos los valores, hemos visto casi instantáneamente precipitarse el cambio desde 20'25 hasta 19'25, efecto de nuevas y abundantes ventas.

Explicábase esto por el rumor que corrió entre los bolsistas de que se habia cerrado de orden de la autoridad el local donde se operaba ó se hacian las liquidaciones en Barcelona por efecto de ciertos sensibles accidentes allí acaecidos, y que esta medida, con la cual se paralizaban ó dificultaban los negocios en aquella plaza, daría lugar á que los especuladores, buscando salida á su papel, aumentasen las ventas en esta.

FOLLETIN DE «EL CORREO» (27)

EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

—Hé aquí un tratamiento que ensayar—se decía el doctor.

Y seguia con asiduidad todos los accidentes de aquellas manos pálidas y crispadas.

—Pensad, pensad—repitió mistress Norbury—quiero que encontréis una.

—Lo siento mucho—dijo mistress Jazeph con voz emocionada—pero no encuentro persona que designaros. Sin embargo...

Aquí se detuvo: el niño más tímido que le hubiesen presentado delante de personas extrañas, no hubiese parecido más desconcertado: sus ojos estaban clavados en el suelo, y su color cada vez era más encendido.

—Sin embargo, ¿qué?—preguntó mistress Norbury.

—Iba á decir, señora—respondió mistress Jazeph hablando con gran esfuerzo y sin levantar la vista del suelo—iba á decir que para no dejar á esa señora completamente sola... y á causa del gran interés que manifestais por ella... yo consentiría... si quisierais pasáros sin mi... yo consentiría...

—¿Qué? ¿seríais vos su enfermera?... ¿vos?—exclamó mistress Norbury—pues bien, os aseguro que á pesar de vuestras indecisiones tomáis una determinacion que os honra por vuestra bondad y vuestro deseo de ser útil: en cuanto á lo de pasarme sin vos, yo no soy tan egoísta que vaya á pensar en ello; la cuestion está reducida únicamente á saber si vuestra competencia iguala á vuestra buena voluntad. ¿Habeis cuidado enfermos alguna vez?

—Sí, señora—respondió mistress Jazeph, sin levantar los ojos—poco despues de mi casamiento—al decir estas palabras su

rostro volvió á su habitual palidez—tuve que ocuparme algun tiempo en eso, hasta que perdí á mi marido. Así, pues—dijo dirigiéndose á M. Orridge—yo me comprometí á servir de enfermera, por lo menos hasta que haya usted encontrado otra más capaz que yo.

—¿Qué contestais, M. Orridge?—preguntó mistress Norbury.

El doctor por su parte se habia estremecido cuando oyó el primer ofrecimiento de mistress Jazeph, y su respuesta fué precedida de alguna duda, pero dijo:

—Yo no puedo dejar de aceptar el generoso ofrecimiento de mistress Jazeph, agradeciéndoselo en el alma.

Los ojos de mistress Jazeph no se separaban del rostro del médico mientras hablaba.

El médico continuó:

—Yo no sé, y mistress Jazeph dispensará esta objecion á un médico, si será bastante fuerte y bastante dueña de sus nervios para cumplir su ofrecimiento.

A pesar del modo con que habia sido hecha la objecion, mistress Jazeph pareció desconcertarse; una profunda tristeza se pintó en su rostro, y sin añadir una palabra, se dirigió hacia la puerta.

—¡Esperad un poco!—le dijo mistress Norbury—ó si os vais volved dentro de cinco minutos, porque estoy convenida de que tendremos algo que decirnos.

El reconocimiento de mistress Jazeph se pintó en una mirada, y fué tan brillante, que mistress Norbury creyó que se le iban á saltar las lágrimas; pero antes que sucediese habia hecho una cortesia al médico y se habia marchado silenciosamente.

—Ahora que estamos solos, M. Orridge—dijo mistress Norbury—debo deciros que exagerais la debilidad nerviosa de mistress Jazeph. Es verdad que no tiene una gran apariencia, pero despues de cinco años que la tengo, puedo deciros que es más fuerte de lo que parece, y pienso que hacéis un gran ser-

vicio á mistress Frankland llevándole, aunque no sea más que por uno ó dos dias, esta enfermera que nos ha caido del cielo: es la criatura más dulce y más afectuosa que he visto en mi vida, y mira como sagrado lo que la obligacion le impone como deber: no tengais ningun escrúpulo en llevarlos; la semana pasada di un banquete y ya tenemos para algun tiempo; nunca mejor para pasarle sin mi ama de gobierno.

—Me creo suficientemente autorizado para daros las gracias en nombre de mistress Frankland al mismo tiempo que las mismas á M. Orridge.—Despues de lo que acabo de oír sería muy ingrato si no me conformase con vuestros deseos; sin embargo, me dispensarais que haga todavía una pregunta. ¿Habeis oido decir que mistress Jazeph haya padecido accidentes?...

—Jamás.

—¿Ni siquiera algun desvanecimiento?...

—Desde que está en mi casa, no.

—Me desconcertais, porque tiene todos los síntomas...

—Si es verdad: todo el mundo cree lo mismo al verla por primera vez; pero eso consiste en que ha tenido una juventud poco dichosa. La señora que me la proporcionó, me ha dicho, recomendándome mucho, que hallándose en circunstancias muy difíciles y sin proteccion de nadie, se vió obligada á hacer un casamiento que le salió muy mal: ella no habia jamás de sus desgracias, pero yo creo que su marido la maltrataba y además creo que todo esto nada nos importa: yo no tengo que deciros sino que en cinco años me ha prestado muy buenos servicios y que, por el momento, es la mejor enfermera que se puede proporcionar á mistress Frankland; creo inútil añadir una palabra más: tomad á mistress Jazeph ó pedid una por telegrama; vos sois el que tenéis que decidir.

M. Orridge creyó notar alguna irritacion en estas últimas palabras y como hombre

prudente suprimió todas las dudas que hubieran podido ocurrirle acerca de mistress Jazeph porque eso era mucho mejor que arriesgar un rompimiento con la más rica de sus clientas.

—Despues de tantas seguridades—dijo—no puedo dudar: creedme que lo acepto con reconocimiento, tanto por parte de ella que se ofrece, como de vos que es privais de sus buenos servicios.

Mistress Norbury tiró del cordón de la campanilla, presentándose inmediatamente el ama de gobierno.

El doctor sospechó que habia estado escuchando detrás de la puerta y nada hubiera tenido de extraño.

—M. Orridge acepta vuestra oferta y es dá las gracias—dijo mistress Norbury, haciendo una seña á mistress Jazeph de que avanzase—lo he convencido de que no sois ni tan delicada ni tan nerviosa como supone.

Un relámpago de alegría brilló en el rostro del ama de gobierno, pareciendo rejuvenecer en un instante y dió las gracias con una sonrisa.

Por primera vez, desde que la veia el doctor, tomó la palabra sin que fuese preguntada.

—¿Cuándo empezaré mis funciones?—preguntó.

—Cuanto más pronto mejor—respondió el médico.

Al oír estas palabras mistress Jazeph se volvió hacia su señora como interrogándola.

—Marchad cuando quiera M. Orridge—dijo mistress Norbury—ya sé que vuestras cuentas están en regla y que todo lo tenéis en orden; podeis marcharos á donde tienen necesidad de vos.

—Creo que tendreis que hacer algunos preparativos—dijo M. Orridge.

—Ninguno que exija más de media hora. —Preparaos para la noche y será bastante—dijo el doctor tomando el sombrero é inclinandose ante mistress Norbury.

La catedral de Colonia.

Esta maravilla del arte gótico, cuya inauguración acaba de tener lugar el viernes 15, empezó á construirse en 1247, sobre el emplazamiento de una iglesia de la época de Carlomagno, y que destruyó un incendio. En el siglo XIV se inauguró el coro; en el siguiente se interrumpieron las obras que no se reanudaron hasta 1842; para evitar la ruina del edificio, de tiempo en tiempo se hacían las reparaciones necesarias.

En Febrero de dicho año de 1842 se constituyó la primera junta para la terminación de la catedral, á pesar de la oposición de los católicos, en extremo irritados por la prisión del arzobispo de Colonia Mgr. Droste Vischering, que había tenido lugar hacia pocos años.

Constituida la junta, el rey de Prusia Federico Guillermo IV, hermano del actual emperador, quiso hacer una solemnidad al reanudarse los trabajos, asistiendo en persona á la colocación de la primera piedra.

Ahora la situación política es idéntica, y los católicos con su abstención han protestado contra la condena que ha obligado á monseñor

Melchers á ausentarse de su diócesis, y aun de Alemania.

El viernes 15, aniversario del natalicio del rey Federico Guillermo IV, ha sido el día designado para celebrar la terminación de las obras.

El emperador Guillermo, que con la real familia y altos dignatarios se alojaba en el palacio de Brühl, se presentó en la catedral, siendo recibido por el obispo auxiliar, monseñor Baudry.

Cambiados los discursos de rúbrica en estos casos, se cantó un solemne *Te Deum*.

Los pastores protestantes asistieron á la ceremonia.

A las once y media sale el cortejo imperial. Los obreros de la catedral, con sus delantales é instrumentos de trabajo, forman calle hasta la tribuna imperial, donde se firma el acta de la ceremonia, cuyo documento se coloca en la última piedra de la torre del Sud.

Un coro terminó esta ceremonia, á la cual han asistido, además de los emperadores y del príncipe imperial, el rey de Sajonia, los grandes duques de Sajonia, Baden, Oldenburgo, Mecklemburgo y de Sajonia-Weimar, los

duques de Sajonia-Meiningen, Coburgo-Gotha, Anhalt, el landgrave de Hesse, los príncipes Leopoldo de Baviera, Guillermo de Wurtemberg y otros muchos; todos los ministros, menos el príncipe de Bismarck, por razones de salud; la servidumbre de todos dichos príncipes, más de ciento cincuenta generales y jefes del ejército y representantes de gran número de municipios, y cuatro delegados de cada uno de los regimientos del ejército alemán.

Por la noche estuvo iluminada la población y hubo músicas y bailes en las principales plazas.

Nuevas estufas.

Los frios se echan encima: no está de más, por tanto, el dar á conocer á nuestros lectores una aplicación de la química, que de seguro encontrará partidarios.

Parece que para calentar sus vagones la compañía inglesa London and North Western Railway, en vez de llenar las estufillas de agua hirviendo, las llenan de una sal bien conocida en el comercio con el nombre de acetato de sosa.

Esta sal se vende en cristales que se liquidan á una temperatura de poco menos de cien grados. La estufa llena de estos cristales se cierra herméticamente, se la sumerge en un baño de agua hirviendo y se la deja en el fuego hasta tanto que la sal llega á fundirse por completo.

A medida que la estufa se enfria el líquido tiende á recobrar el estado sólido, lo cual no sucede sin que restituya el caloró previamente acumulado. De esta manera se conserva continuamente una gran parte del acetato líquido. Sería de desear que se experimentase en España este género de estufadores, pues no solo podría aplicarse á la calefacción de los vagones, sino también de los carruajes y tranvías. Se asegura, en efecto, que el acetato de sosa conserva el calor durante diez y ocho horas.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Castellon, Guadalajara, Leon, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Santander, Segovia, Terauel y Vitoria.

Madrid 1890.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 28

EL CREDITO UNIDO.

Administra casas en Madrid, dándoles un 10 por 100 más sobre las rentas que les produzcan, y se encarga de la restauracion de las mismas á cobrar de sus alquileres.
Compra fincas á plazos en las principales capitales de España, y al contado resguardos del Monte de Piedad, generos, efectos, alhajas, muebles, relojes, antigüedades, y cuanto se le ofrezca y acepte.
Recibe cantidades desde mil reales al 15 por 100 anual, quedando á voluntad del interesado el retirar el capital cuando se quiera, como igualmente el cobrar sus intereses por meses, trimestres ó semestres vencidos. Se admiten como si fuera en efectivo, fincas, generos y efectos, y se concede voluntaria intervención á los interesados del capital, que podrá el que guste depositarlo en el Banco de España, hasta tanto que se emplee en las operaciones realizadas, de acuerdo con su parecer el que así lo desee.
Los que tengan generos, muebles ó efectos retenidos en las estaciones de los ferro-carriles por falta de pago se les sacará en el acto que lo soliciten. Los fabricantes podrán remitir muestras y precios de sus productos con instrucciones para el pago.
 En todas las operaciones se guarda estricta reserva.
 La correspondencia al **Director General**, incluyendo sello para su contestacion.

Oficinas: Preclados, 21, principal, Madrid.—Horas, de once á cuatro.

VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO copia exactísima del que envió al Senado Romano Plubius Lentulus, gobernador de Judea. Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que *vió á N. S. Jesucristo.*

VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Copia exactísima del que hizo San Lucas Evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalem. Precio de los dos retratos: 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 16 rs. en sellos de franqueo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas. Los señores que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs.

EL CORREO.—MADRID.

J. Y M. CUPON J. Y M.

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Conservas y dulces de América.

Guayaba al natural en almíbar, pasta y jalea.
 Hicacos en almíbar.
 Mansey en almíbar.
 Tamarindos en almíbar.
 Mangos.
 Guanábanas.
 Piñas al natural.
 Plátanos en conserva.
 Plátanos fistor.

VINO LEGÍTIMO DEL PICO DE TENERIFE.
 VINO RANCO DE PRIORATO.
 Queso de Parma: su precio, á 24 reales kilógramo.

17, Calle de las Hileras, 17.

FEDERICO VIDAL.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Licenciado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Etc en acción, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y crecimientos de todas clases.

Las GRAGEAS de Hierro RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digestiones son mas fáciles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de Hierro RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de Hierro RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPaña á cada frasco una INSTRUCCION DETALLADA.

Recomendar de las falsificaciones y sobre cada frasco existir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias

MUY IMPORTANTE A LAS SEÑORAS por encargo directo de varios fabricantes extranjeros. Extraordinaria realizacion de sedas, lanas, cachemires, chales alfombrados, y otros artículos, todos de última novedad.—Precios especialísimos.

Montera, 44, entresuelo, de 10 á 4.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS DE MONTES

El día 15 del corriente han dado principio las clases con este objeto en la Academia preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, dirigida por los Sres. D. I. Guillermi, ingeniero de Montes, y D. M. G. Estefani, capitán de artillería, profesor que ha sido en la de su cuerpo.

UROSAS 9, SEGUNDO DERECHA

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A. SANAHUJA.—BARQUILLO 1.

MUY IMPORTANTE A LAS SEÑORAS. La casa de Elias, Infanzon y C.ª quiere realizar en muy pocos dias, y hasta con un 50 por 100 de pérdida, las grandes existencias que tiene en sedería, y para conseguir mejor este objeto vende además, al coste de fábrica, las novedades que acaba de recibir de París para la presente estacion. El género de novedad bien conocido es de las señoras, y muy fácilmente pueden comprar y convencerse de que dicha casa vende un 20 por 100 más barato que la más económica de Madrid. El precio fijo, definitivo, que la casa establece, es otra garantía para los que concurren á la verdadera realizacion que hacen. Elias, Infanzon y C.ª, Cármen, 3.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París. DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

PIANOS SUPERIORES Erard, Pleyel, Herz, Borde, de Paris. Hardt, de Stuttgart Kaps, de Dresde. Gran surtido en música de todos géneros. A. Romero.—Calle de Preclados, 1, Madrid.

FERNANDO CADENAS. ARANJUEZ. HOTEL DE EMBAJADORES. ANTIGUO DE INFANTES. Calle de las Infantas, núm. 4. OMNIBUS A LA ESTACION. Hay habitaciones amuebladas. Precios módicos. Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

LA GRANJA. GRAN HOTEL DE PARIS. Precios módicos. Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes. Hay habitaciones amuebladas. Este Establecimiento se ha trasladado á la calle de la Valenciana, por mejorar de local y estar cerca del Palacio y de los jardines.

EL SITIO DE CARTAGENA POR EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ. Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administracion de la Revista de España.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

PRECIOS.

Como este tamaño...	30
Tamaño doble á éste	50
Tres veces mayor....	80

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROSAS Y PERROS NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

Pepita Jimenez, edicion elzeveriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica. El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	3
Pasarse de listo.—El pajar verde.—Parsondes.....	2
Doña Luz.....	3-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION. RETRATOS Y SEMBLANZAS POR D. AURELIANO LINARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.) Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 reales en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7-50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.